

Expediente

283 / 2019-11

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP:833 - URIMPEX SA - Resultados análisis 3/2019		
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA		
Solicitud	Nombre o Razón social:	URIMPEX S.A.	
	Fecha ingresado:	11/03/2019	
	Información req.:	Buenos días, queriamos solicitarles resultados de análisis de marzo 2019 donde p...	
	Número:	00833	
	CI:	13759147	
Extractado			
SIP:833 - URIMPEX SA - Resultados análisis 3/2019			
Decreto			

Montevideo, **20 de marzo de 2019.****R.S.G. N° 33/19**

---VISTO: la petición formulada por la empresa Urimpex S.A., por intermedio de su representante el Sr. Juan Cristóbal Lheritier, por la cual solicita información relacionada con “los resultados de análisis de marzo de 2019 que acrediten la potabilidad del agua de un punto de distribución próximo a su dirección”, tal cual se expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la representación del compareciente fue acreditada en presentación anterior.

---RESULTANDO III: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, Divisiones Química y Biología, en decreto y archivos adjuntos en los pasos electrónicos 5 y 6, brinda la información requerida.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por la empresa Urimpex S.A., por intermedio de su representante el Sr. Juan Cristóbal Lheritier, por la cual solicita información relacionada con “los resultados de análisis de marzo de 2019 que acrediten la potabilidad del agua de un punto de distribución próximo a su dirección”.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando III, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para

notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial (División Gestión de la Información), para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 20/03/2019 12:13:57 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 20/03/19 12:24